



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 50230 – CD – Bloque FE**, de la diputada Arcando, por el cual se solicita disponga incorporar talleres de enseñanza del Lenguaje de Señas Argentino en los distintos niveles y modalidades, ya sea en espacios ya existentes, así como también en espacios específicos que deban crearse para tal fin; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de incorporar Talleres de enseñanza de la Lengua de Señas Argentina en los distintos niveles y modalidades, ya sea en espacios ya existentes, así como también en espacios específicos que deban crearse para tal fin a los efectos de remover una barrera en la comunicación y a la vez, otorgar visibilidad y reconocimiento social a este medio de comunicación.

**Sala de la Comisión por Zoom, 15 de febrero de 2023.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz, Boscarol, González.**